

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19279 CÁDIZ

Edicto.

Doña Covadonga Herrero Udaondo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil de Cádiz, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal, anuncia:

Que en fecha 25/3/10, n.º de Boe 73/10 se publicó Edicto del Procedimiento 909/09 del Juzgado de lo Mercantil de Cádiz apareciendo en el mismo como concursados don Daniel Mey Ruiz con DNI 32.856.549-Z y doña Isabel Ruiz Romero con DNI 31.370.023-R, rectificandose dicho edicto en el sentido de que sólo debe aparecer como Concurtido don Daniel Mey Ruiz

Cádiz, 21 de mayo de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100041567-1